



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA VEINTIDOS (22) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)

CON PONENCIA DEL MAGISTRADO DR. FRANCISCO JOSE TERNERA BARRIOS, LA SALA DE CASACION CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, **DECIDE LA CORTE LA IMPUGNACIÓN INTERPUESTA CONTRA EL FALLO PROFERIDO EL 14 DE MAYO DE 20241 POR LA SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, QUE NEGÓ EL AMPARO PROMOVIDO POR HERNÁN GUSTAVO CASTRO ALCÁRCEL CONTRA LOS JUZGADOS VEINTICUATRO Y VEINTISÉIS CIVILES DEL CIRCUITO, VEINTIDÓS Y TRENTA Y CINCO CIVILES MUNICIPALES, PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS Y EL TRECE LABORAL DEL CIRCUITO, TODOS DE BOGOTÁ. AL TRÁMITE SE VINCULARON A LOS INTERVINIENTES EN LOS PROCESOS DE RADICADOS 11001-31- 03-024-1998-28951-01, 11001-31-03-026-1991- 11874-00, 11001-40-03-035-1997-10630-00 Y 11001- 31-05-013-1995-14329-00. ASÍ MISMO, SE ORDENÓ LA VINCULACIÓN DE LA OFICINA DE APOYO PARA LOS JUZGADOS CIVILES DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ. RAD. 11001220300020240103301 STC10611-2024, EN CONSECUENCIA, SE PONE EN CONOCIMIENTO LA EXISTENCIA DE LA MENCIONADA PROVIDENCIA A YIMI FREDDY MONROY MARTINEZ, MARIO LUIS BERROCAL MORA, IVAN ADOLFO GARRIDO BENAVIDES, YOALVETH ROJAS BAHAMON Y A TODAS LAS PARTES, INTERVINIENTES, TERCEROS Y SUJETOS PROCESALES EN EL TRÁMITE DEL PROCESO ATACADO**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 27 DE AGOSTO DE 2024 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 27 DE AGOSTO DE 2024 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

apch

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

